

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de ALTERNATIVE HEALTH AYA SERVICES OMSHIVAYA S.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal, presento a ustedes mi informe y opinión sobre razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración en relación con la situación financiera y resultado de operaciones por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Alternative Health Aya Services Omshivaya S.A. al 31 de diciembre del 2015 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y que los libros sociales están adecuadamente manejados.

Atentamente,



Julio Cedeño

Comisario Principal